

Chalatenango 13 de mayo de 2021

Nota aclaratoria

La Alcaldía Municipal de Chalatenango, comunica a la población en general lo siguiente: En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el art. 10 numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que literalmente dice, que debe publicarse: "Los informes contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados. Asimismo, se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto inclusive las transferencias externas y las que por legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas".

Dicho lo anterior, se informa a la ciudadanía que de momento los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2020 están generados y publicados hasta el mes de octubre de 2020, en concordancia con el cierre contable.

En cuanto a las modificaciones al presupuesto, se encuentran al mes de septiembre, ya que el cierre contable de octubre se hizo el 29 de abril del presente año, en la transición de cambio de Gobierno Municipal y no hubo reunión de concejo saliente para tocar esos puntos. Sin embargo, en cuanto se cierren los meses contables faltantes se enviarán a firma para concluir el proceso de cierre del año 2020 y posteriormente se publicarán en este Portal de Transparencia para su consulta.

Asimismo, se informa que a la fecha no se cuenta con los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, ni reformas presupuestarias correspondiente al año 2021 por la misma razón que aún no se ha cerrado contablemente el año 2020, no obstante, en cuanto se tengan dichos informes, se publicará para su consulta.

Atentamente,

